

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 12 de junio de 2015

Sec. V-A. Pág. 26282

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público **MINISTERIO DE FOMENTO**

18882 Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 2015-00555 para: Servicio de Facturación Integral del Grupo Renfe.

I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora - Gerencia de Área de Compras y Patrimonio.

Dirección postal: Avenida Pio XII, 110. Caracola 1.

Localidad: Madrid Código postal: 28036.

Documento Nacional de Identidad: Q2801659J.

A la atención de:

Tel. Fax. 913007479.

Correo electrónico: mercedes.calzada@renfe.es; smendez@renfe.es; cvillar@renfe.es

Dirección Internet: http://www.renfe.com

Dirección del Perfil de Comprador: http://www.renfe.com/empresa/ perfilcontratante/index.html

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba. El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba. Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba.

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No.

- II: Objeto del contrato.
- II.1) Descripción.
- II.1.1) Denominación del contrato: Servicio de Facturación Integral del Grupo
- II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicio - Categoría de servicio nº: 7 – España.

- II.1.3) El anuncio se refiere a: Un Contrato Público.
- II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición(o adquisiciones): Servicio de Facturación Integral del Grupo Renfe.

cve: BOE-B-2015-18882 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 12 de junio de 2015

Sec. V-A. Pág. 26283

I.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV).

Nomenclatura principal: 72230000-6, 72243000-0, 72261000-2, 72262000-9, 72263000-6

- II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.
- II.1.8) El contrato está dividido en lotes: No.
- II.1.9) Se aceptarán variantes: No.
- II.2) Cantidad o extensión del contrato.
- II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 1.236.660,00 EUR (IVA Excluido). Como cantidad o extensión total del contrato se fija el importe máximo de la opción más extensa en el tiempo, según se desarrolla en el apartado siguiente.
 - II.2.2) Opciones: Sí.

Descripción de tales opciones: Se solicitan las siguientes dos opciones para la prestación del objeto del presente contrato, de entre las cuales Renfe-Operadora elegirá una: Opción A (48 meses de vigencia): Oferta relativa a la prestación del servicio objeto del Contrato. El presupuesto máximo de licitación para esta opción es de 884.440,00 euros (IVA excluido). Opción B (72 meses de vigencia): Oferta relativa a la prestación del servicio objeto del Contrato. El presupuesto máximo de licitación para esta opción es de 1.236.660,00 euros (IVA excluido). Las empresas licitadoras deberán presentar obligatoriamente oferta para las dos opciones. Renfe-Operadora se reserva el derecho de adjudicar la opción que resulte más conveniente para la entidad contratante, por ser la oferta económicamente más ventajosa, en los términos indicados en el Pliego de Condiciones Particulares.

- II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: No.
- II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 72 meses.
- III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.
- III.1) Condiciones relativas al contrato.
- III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: El licitador establecerá una garantía provisional para participar en la presente licitación por un importe de 3.000,00 euros. El licitador que resulte adjudicatario deberá depositar una garantía definitiva por un importe equivalente al cinco por ciento (5%) del importe máximo estimado adjudicado, ante la Gerencia de Área de Compras y Patrimonio de Renfe-Operadora, antes de la firma del correspondiente Contrato.
- III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:Las mencionadas en Pliego de Condiciones Particulares.
- III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01), de 30 de octubre de 2013, en adelante

cve: BOE-B-2015-18882 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 12 de junio de 2015

Sec. V-A. Pág. 26284

"Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora. Se permite que se presenten licitadores tanto a título individual como en agrupación, si bien en este último caso, deberán presentar un compromiso de que, caso de resultar adjudicatarios, se constituirán en U.T.E.

- III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.
 - III.2) Condiciones de participación.
- III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Conforme a lo recogido en el Pliego de Condiciones Particulares.
- III.2.2) Capacidad económica y financiera: Conforme a lo recogido en el Pliego de Condiciones Particulares.
- III.2.3) Capacidad técnica: Conforme a lo recogido en el Pliego de Condiciones Particulares.
 - III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios.
 - III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.
- III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.
 - IV: Procedimiento.
 - IV.1) Tipo de procedimiento Abierto.
- IV.2) Criterios de adjudicación Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.
 - IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No.
 - IV.3) Información administrativa.
- IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2015-00555.
 - IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.
- IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 02/07/2015-12:00
- IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: español.
- IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Periodo en meses: 6 o 180 días.
 - IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas:

cve: BOE-B-2015-18882 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 140



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 12 de junio de 2015

Sec. V-A. Pág. 26285

Lugar: Será pública y se comunicará según lo indicado en la condición particular 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

VI: Información complementaria.

- VI.1) Se trata de contratos periódicos:No.
- VI.2) Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE: No.
 - VI.3) Información adicional:
- 1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la empresa adjudicataria. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: http://www.boe.es.
- 2. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 (Rev. 01) "Instrucción", por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora, y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.
- 3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.
- 4. Las empresas que estén interesadas en participar deberán enviar su oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.
- 5. Al presentar la oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa candidata, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable", dentro del "Perfil del contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.
- 6.- El Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación puede obtenerse en el Perfil del Contratante, http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html.
 - VI.4) Procedimientos de recurso.
 - VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal: Avenida General Perón, 38, Planta 8.

Código postal: 28020.

Localidad: Madrid.

País: España.

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

cve: BOE-B-2015-18882 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 12 de junio de 2015

Sec. V-A. Pág. 26286

Teléfono: Fax: 91 349 14 41.

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 22.05.2015.

Madrid, 22 de mayo de 2015.- Pilar Oviedo Cabrillo, Gerente de Área de Compras y Patrimonio.

ID: A150027826-1